

17541



17541

EB/.

MEMORIA DESCRIPTIVA

para un modelo de utilidad, por veinte años, por: - Armadura para gafas en general, con apoyo nasal fijo o regulable y con patillas de sostén terminadas en horquilla, giratorias sobre sí mismas y rebatibles - a favor del Instituto Ottico Gianni Viganò, residente en Milano - Italia - Via Tommaso Grossi, 7 -

=====

La armadura de gafas, sea para ver, sea para el sol, que forma el objeto del presente modelo de utilidad, tiene por fin el permitir levantar las gafas de los ojos y mantenerlas establemente levantadas fuera de la visual (por ejemplo aplicadas sobre la frente) sin producir molestia alguna.

Para este objeto el nuevo tipo de gafas va provisto de patillas terminadas en dos o más ramas o bifurcaciones, desplazada una respecto a la otra o paralelas en forma de horquilla, las cuales ramas abrazan simultáneamente la cabeza con su extremidad sosteniendo el peso de la armadura en suspensión cualquiera que sea la posición en que se coloque, y permitiendo también aplicar las lentes en la visual sin que el puente de la armadura se apoye sobre la nariz. Esto por sí solo constituye una gran ventaja, pues impide que se produzcan huellas o señales en la nariz que estropearían la



estética de la cara que tanto interesa principalmente a las señoras.

Muchos tipos de armaduras, especialmente los destinados al sol, llevan un frontal muy curvado hacia dentro y también sus patillas están arqueadas para poder abrazar bien la cabeza. Esto da por resultado que cuando se cierran las gafas forman un bulto considerable, el cual resulta mucho mayor en el caso de las patillas bifurcadas de que antes hemos hablado. Para evitar este inconveniente las patillas pueden montarse en la armadura de manera que puedan realizar primeramente un movimiento de rotación de 180° sobre sí mismas mediante empernadura, y después un movimiento de rotación sobre la charnela normal, para rebatirse sobre la armadura y cerrar las gafas. Este acortamiento permite adaptar con sus superficies convexas, las dos patillas en el arco de la misma armadura, disminuyendo por tanto a la mitad el bulto de las gafas cerradas.

Además la armadura en cuestión puede llevar un apoyo nasal, engoznado al puente de la misma armadura, el cual puede inclinarse a voluntad y fijarse en cualquier ángulo, de modo que el apoyo de la nariz puede adaptarse en conformidad con la estructura de la nariz en que montan las gafas.

El dibujo adjunto presenta solo a título de ejemplo una forma de ejecución del modelo de utilidad y algunas variantes.

La figura 1 es una vista de frente en perspectiva de unas gafas construídas según el presente modelo de utilidad.

La figura 2 presenta un tipo de patilla o varilla de di-
chas gafas.

Las figuras 3 y 4 presentan la misma patilla con dos ramas y también con un apéndice, o espolón elástico.

La figura 5 es una sección según la línea A/B de la figura 3.

La figura 6 representa también una patilla de dos ramas,



de las cuales una forma cuerpo con la patilla mientras la otra esta empernada en ellas.

Las figuras 7 y 8 presentan dos tipos de patillas que terminan en tres ramas, en horquilla, paralelas entre sí.

5 La figura 9 es otra patilla en horquilla curvada en forma de concha.

Las figuras 10 y 11 presentan en dos posiciones ortogónales entre sí un apoyo nasal con dispositivo para regular su inclinación.

10 Las figuras 12 y 13 ilustran unas gafas con las patillas de la figura 3, montadas respectivamente en la visual y fuera de la visual.

La figura 14 ilustra la forma de ejecución del dispositivo que permite hacer girar 180° sobre sí misma una patilla y bloquearla en las dos posiciones opuestas.

15 La figura 15 presenta unas gafas con patillas de las indicadas en la figura 14, plegada o rebatida en posición de las gafas cerradas.

Según las figuras 1 y 2, la patilla 1 engoznada en 2 en la armadura 3 de las gafas termina en una bifurcación, cuyos brazos 4 y 5 están más o menos curvados hacia dentro. Las superficies de presión que se forman en la extremidad 4' y 5' de los dos brazos, serán preferentemente estriadas, enfundadas de piel o puestas ásperas de cualquier otra forma.

25 De forma análoga se construye la patilla que se ilustra en las figuras 3, 4 y 5, aunque ésta, a la mitad próximamente de su longitud, presenta un apéndice o espolón 6 que se plega sobre sí mismo hacia dentro, formando de este modo una lengüeta 7 elástica.

30 Unas gafas construídas según las figuras 1 y 2 y encajadas en las sienes, quedan en ellas en cualquier inclinación, bien sea



colocadas en la visual o fuera de ella, sin que las gafas se caigan o se desplacen y gracias a ésto permiten también colocarse en la visual sin apoyarse sobre la nariz ni sobre el arco cigomático. Esto se debe al hecho de que la armadura, una vez aplicada, no puede girar sobre ninguna de las extremidades de sus ramas, pues el punto de adherencia en la cabeza de una de las dos ramas (por ejemplo la 5') forma una resistencia de fricción a la tendencia natural que tendrían las gafas a girar alrededor del otro punto de presión formado por la otra rama 4' y viceversa.

Las diversas posiciones de la armadura serán más estabilizables con patillas construídas como en las figuras 3, 4 y 5 que presentan un segundo punto de resistencia a la rotación de las gafas, debido a la lengüeta elástica 7. Esta lengüeta puede disponerse longitudinal o transversalmente a la patilla, como se ha representado en el dibujo. Las patillas que se ilustran en las figuras 7 y 8 presentan tres ramas 8 paralelas entre sí a modo de horquilla o tenedor. De modo análogo se forma la patilla de las gafas ilustradas en la figura 9, a la cual sin embargo se ha agregado una cuarta rama 8', divergente de las otras y además el conjunto formado por estas ramas está curvado en cóncavo a modo de concha o como una mano no abierta totalmente.

Una variante notable se ilustra en la figura 6. En ésta la patilla 1 es del tipo normal, pero a ella se emperna cerca de la mitad de su longitud una rama 9 por medio de un pernito 9¹, suficientemente rebatido de modo que forme un empernado de fuerte fricción, que permite mantener desviada la rama 9 con relación a la patilla en cualquier posición en que se la ponga. La acción de esta patilla es igual a la que realizan las patillas que se ilustran en las figuras 1 y 2, pero esta puede encajarse en la cabeza con la rama 9 ya desviada lo mismo que con esta cerrada, esto es, dispuesta paralelamente



te a la patilla 1, y abrirse después con las gafas ya encajadas.

Además este tipo de patilla ofrece menor bulto cuando las gafas se cierran.

5 Las figuras 12 y 13 ilustran precisamente este tipo de gafas, aplicado respectivamente en la visual y fuera de la visual.

Las armaduras antes señaladas pueden proveerse de un apoyo para la nariz 10 empernado en el puente normal 16 de la armadura. Este apoyo de nariz (figuras 10 y 11) está engoznado en 11 y lleva una espiga flexible 12 empernada en 13, y la cual se mete en un orificio transversal practicado en una cabeza 14 solidaria del puente de la armadura. La espiga 12 puede correrse en el indicado agujero cuando el apoyo de la nariz se hace girar alrededor de la charnela 11 y puede fijarse en las diversas posiciones mediante un tornillo 15.

15 Esto permite disponer y fijar el apoyo 10 de la nariz con cualquier ángulo respecto a la armadura, de modo que se le adapte a cualquier forma de la nariz.

20 Las patillas de las armaduras señaladas están preferentemente muy arqueadas para poder hacer presión elástica y suficientemente sobre los lados de la cabeza y por eso resultan un poco abultadas cuando se cierran las gafas para guardarlas. Esto por lo demás ocurre también con otras muchas armaduras de gafas ya en uso.

25 Para evitar este inconveniente las patillas podrán montarse en la armadura con un doble empernado como se indica a título de ejemplo en las figuras 14 y 15, en las que la patilla 17 termina con una forma de cono 20 que se encaja en un encastre anular 19 establecido en un bloquecito 18 solidario de la charnela 23 aplicada a la armadura.

30 Para mantener fijas una con otra las dos partes 17 y 18 puede utilizarse un pernito metálico 21 fijo en una de las partes



antes indicadas (por ejemplo a la pieza 18) y que puede moverse axialmente, actuando sobre un muelle 22 dentro de un orificio central longitudinal practicado en la parte 17 y que termina en una cavidad 24 en que está alojado el muelle 22. Con este dispositivo, cuando se
 5 quiera cerrar las gafas, se hará girar 180° alrededor del perno 21 la parte 17, después de haber tirado de ella axialmente venciendo la resistencia del muelle 22, y una vez hecha girar de este modo la patilla 17, se meterá nuevamente en la entalladura angular 19; después se hará rebatir haciéndola girar sobre la charnela 23, a
 10 lo largo de la cara interior de las gafas (figura 15), de manera que con la armadura forme un bulto mínimo.

En la figura 1 los dos lados inferiores de la encuadratura de las lentes son cóncavos en su perfil exterior de manera que se adapten a la conformación de los arcos cigomáticos de la cara.

15 Se comprende que los detalles constructivos y de forma se podrán variar sin salirse por ello de la esencia del modelo de utilidad.

 N O T A

20 El presente modelo de utilidad, consta de las siguientes reivindicaciones:

1. - Armadura para gafas en general con apoyo nasal fijo o regulable y con patillas de sostén terminadas en horquilla, giratorias sobre sí mismas y rebatibles, caracterizadas por el hecho de que la armadura está provista de ramas o varillas de sostén, cuya
 25 extremidad termina en una bifurcación compuesta de dos o más ramas, divergentes entre sí o paralelas en forma de tenedor, curvadas hacia dentro de manera que constituyan dedos de presión aptos a hacer presión contra los lados de la cabeza cuando la armadura se encaja en su lugar y a mantener ésta en cualquier posición, bien con la



7. -

parte frontal en la visual, bien fuera de ella.

2. - Armadura según lo reivindicado en el punto 1, en la que las bifurcaciones pueden estar construídas por ramas fijas aunque empernadas en la misma patilla.

5 3. - Armadura según lo reivindicado en los puntos 1 y 2, en la que las ramas antes indicadas, además de estar engoznadas en la armadura, están también empernadas de modo que pueden girar sobre sí mismas 180° con objeto de poderlas colocar con su cavidad hacia dentro para aplicarlas a la cabeza o vice-versa con su convexidad hacia dentro para poder rebatirlas sobre la armadura y acomodarlas a la concavidad de ésta, de modo que no formen bulto excesivo cuando se cierran las gafas.

10

4. - Armadura según lo reivindicado en el punto 3, en la que el empernado de cada rama particular se logra por medio de un pernito solidario de la charnela de la armadura, en cuyo pernito puede girar la rama alrededor de sí misma 180° y puede fijarse en las dos posiciones antes indicadas mediante un acoplamiento de encastre, pudiendo estabilizarse dichas posiciones gracias a la presión de un muelle convenientemente aplicado.

15

20 5. - Armadura según lo reivindicado en el punto 1, caracterizada porque esta provista de un apoyo nasal móvil, de posición regulable y fijable mediante un tornillo o similar.

6. - Armadura según lo reivindicado en el punto 5, en que la fijación de las diversas posiciones del apoyo nasal se logra mediante una charnela aplicada al puente de la armadura y que lleva un tirantillo fijo en un ala de la charnela y corredizo en un orificio practicado en la otra ala, en el cual orificio puede el tirantito o espiga fijarse en cualquier punto por medio de un tornillo o similar.

25

30 7. - Armadura según lo reivindicado en el punto 1, y si -

17541



8. -

güentes con el perfil exterior de la encuadratura de las lentes cóncavo con objeto de que se adapte a la forma del arco cigomático.

5 8. - Armadura para gafas en general, con apoyo nasal fijo o regulable y con patillas de sostén terminadas en horquilla, giratorias sobre sí mismas y rebatibles -

Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva y se ilustra y detalla con los planos reglamentarios que a la misma se acompañan.

10 La cual consta de ocho hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 16 de Junio de 1948. -

17541

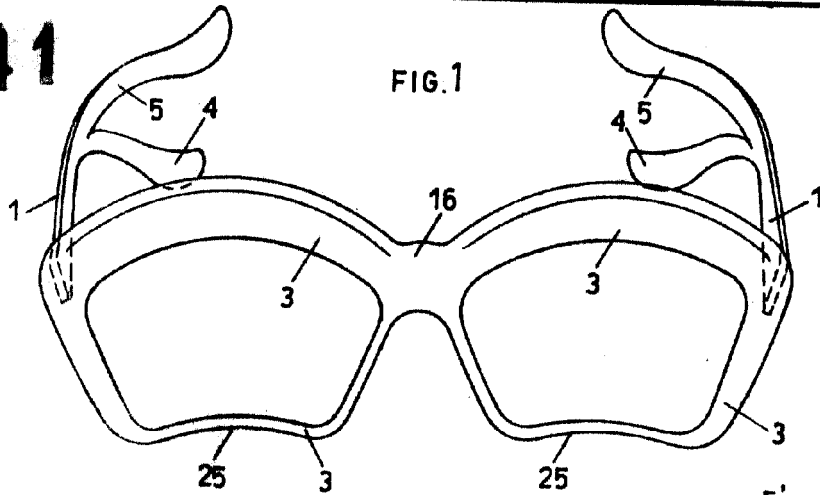


FIG. 1

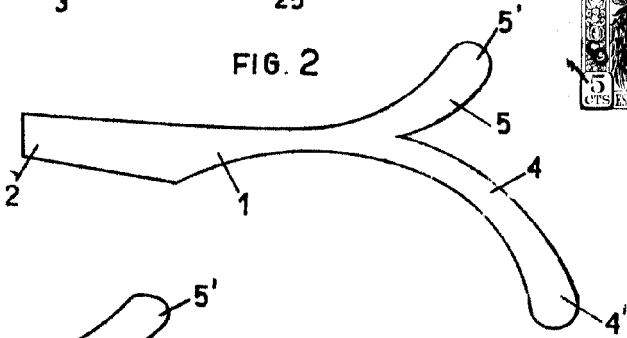


FIG. 2

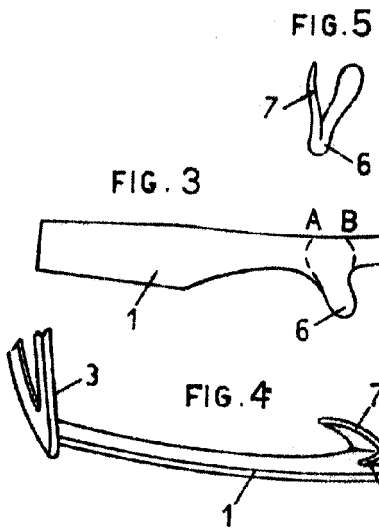


FIG. 3

FIG. 5

FIG. 4

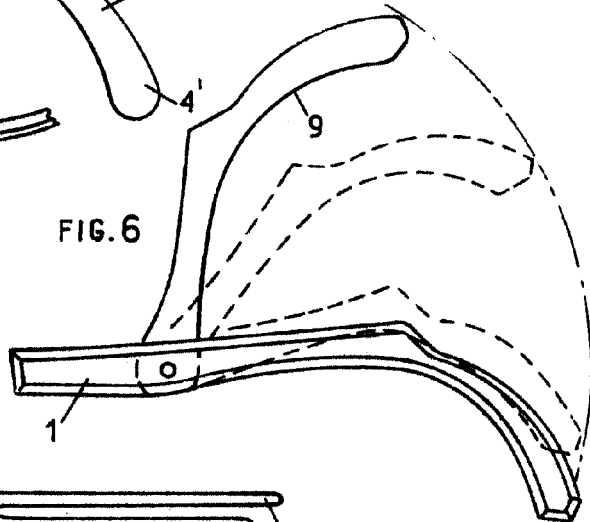


FIG. 6

FIG. 7

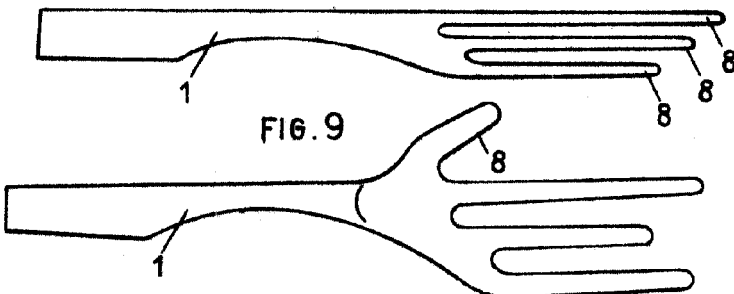


FIG. 9

FIG. 8

17541

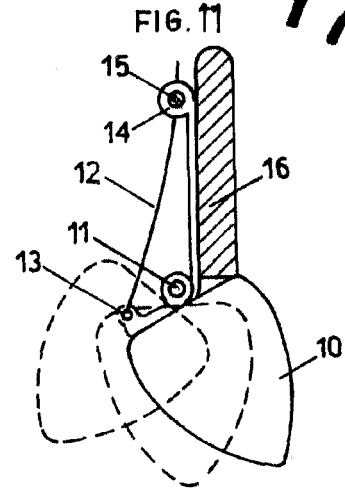
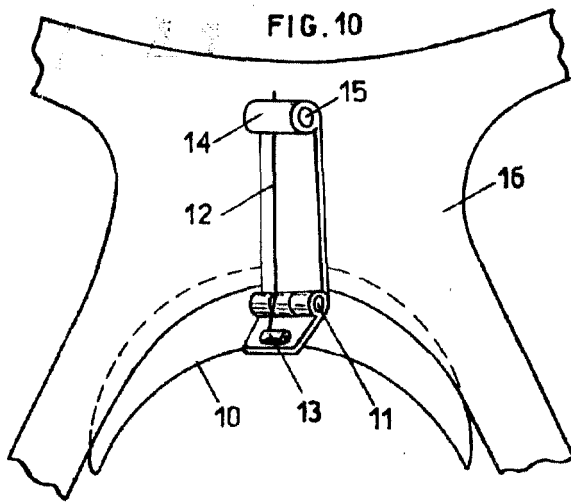


FIG. 12

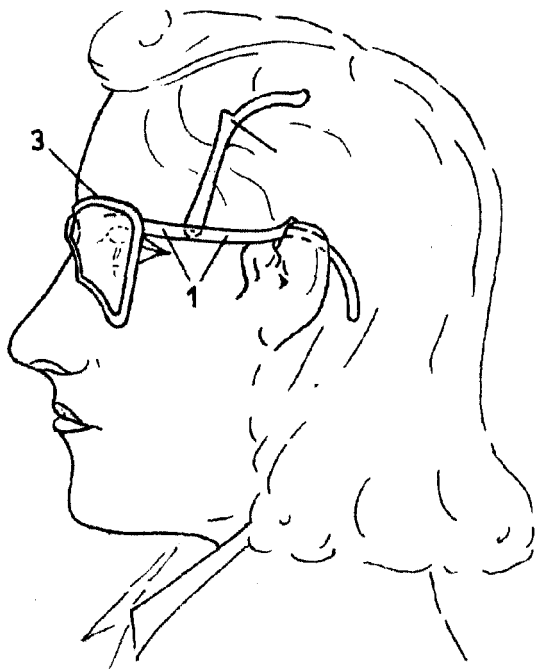


FIG. 13

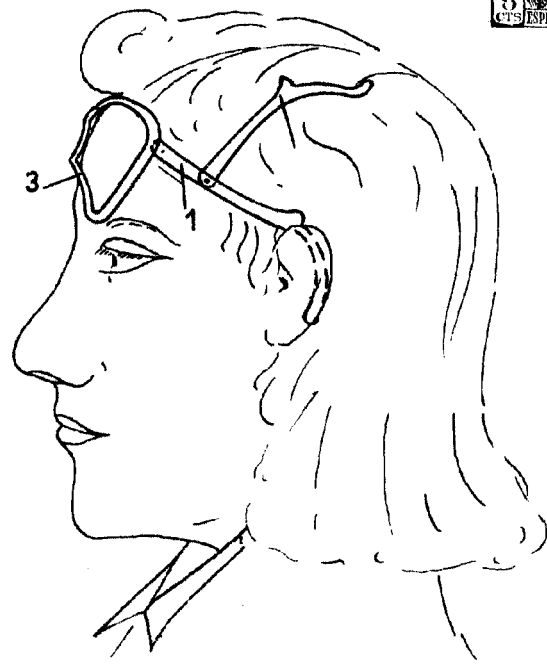
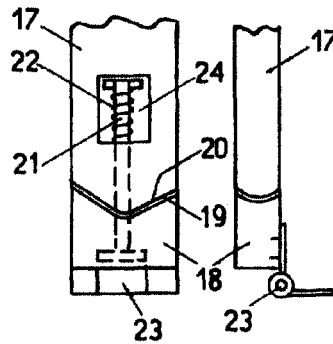


FIG. 14



ESCALA VARIADA

FIG. 15

